



Consejo de Estudiantes

Secretaría

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
ceuca.uca.es
secretaria.ceuca@uca.es

ACTA DE LA XXXVI COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La XXXVI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad tuvo lugar, con carácter ordinario, el 13 de noviembre de 2024 en la Sala de Juntas – 2ª Planta del Edificio de Despachos y Seminarios (Campus de Jerez de la Frontera) constituyéndose en segunda convocatoria a las 17:30, actuando como Presidente el Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, asistido por el Secretario del Consejo, Sr. D. Manuel Raposo Cavada, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXXIV Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
- 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXXV Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
- 3.- Informe del Consejo de Dirección a la Comisión Permanente.
- 4.- Informe sobre la postura que ha adoptado el Consejo de Dirección y, por ende, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (CEUCA) en relación con la nueva Ley Universitaria para Andalucía (LUPA).
- 5.- Explicaciones sobre los motivos por los que el comunicado *«Los Consejos de Estudiantes Andaluces alertan sobre la falta de diálogo por parte de la Junta de Andalucía en la Redacción de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA)»* no se realizó consensuado con los miembros del Consejo de Estudiantes.
- 6.- Reprobación de la/s persona/s implicada/s en la redacción, autorización y publicación de la nota de prensa anteriormente mencionada.
- 7.- Aprobación de una estrategia y puntos clave sobre esta cuestión, que posteriormente será enviada al Pleno del CEUCA como máximo órgano de gobierno y administración del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
- 8.- Asuntos de trámite.



9.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXXIV Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

Debido a la inexistencia de grabación de dicha sesión, el Sr. D. Manuel Raposo Cavada propone elevar a acta definitiva el acta de acuerdos aprobada en la sesión.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXXV Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra pregunta si el motivo por el cual en la Resolución CEUCA/R10SEC/2024, de 29 de octubre, por la que se establecen las bases electorales para las elecciones a miembro de la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno del Consejo de Estudiantes, no establece un periodo de campaña electoral y cuál sería este en su caso.

El Sr. D. Manuel Raposo Cavada aclara que el artículo 2.6 del Reglamento de la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno del Consejo de Estudiantes que establece los trámites mínimos del procedimiento electoral para esta comisión no se observa periodo de campaña electoral. Pudiéndose realizar campaña por los candidatos hasta en el propio Pleno del Consejo de Estudiantes en el que se proceda a la votación, en el cual se les dará unos minutos para solicitar el voto.

Se aprueba por asentimiento.

3.- Informe del Consejo de Dirección a la Comisión Permanente.

El Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido expone su informe.

El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra pregunta sobre el trabajo realizado por el Consejo de Estudiantes más allá de la tramitación de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA).

El Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido le informa que el Consejo de Estudiantes además de



dicha tramitación está realizando su trabajo ordinario y preparando algunos proyectos para los meses futuros.

El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra pregunta sobre las gestiones del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes el miércoles 30 de octubre con el Rectorado y Vicerrectorado de Estudiantes con motivo de los avisos naranja y rojo por lluvias en los distintos campus y la falta de información sobre ellas.

El Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido le informa que estuvo desde primer momento en contacto con el Sr. D. José Ramón Martínez Tabares, Director Técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Cádiz, al ser el coordinador de dichas actuaciones en nuestra Universidad. No pudiendo comunicar distintas conversaciones que no resultaran decisiones firmes para no crear desconcierto en el estudiantado.

La Sra. D^a. Lourdes Irene Riquelme Rodas expone su informe.

El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra pregunta por el cumplimiento de las competencias en materia de comunicación respecto a la suspensión de docencia el miércoles 30 de octubre con motivo de los avisos naranja y rojo por lluvias en los distintos campus.

La Sra. D^a. Lourdes Irene Riquelme Rodas le informa que se siguió el protocolo establecido por la Universidad de Cádiz en la gestión de la inclemencia climática.

El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra pregunta por el trabajo realizado por la Vicepresidencia Primera de Organización, Comunicación y Contenidos más allá de la tramitación de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA).

La Sra. D^a. Lourdes Irene Riquelme Rodas le informa que todo el trabajo realizado se encuentra expuesto en el informe realizado.

El Sr. D. Manuel Raposo Cavada expone su informe.

El Sr. D. Manuel Raposo Cavada indica que tras la revisión de asistencias hay miembros del pleno contra los cuales se debiera iniciar el procedimiento para la pérdida de la condición de miembro del órgano colegiado pero que se mantendrá en suspenso hasta, al menos, la



primera falta de asistencia injustificada desde su llegada a la secretaría.

El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra agradece la actualización de la web respecto a las materias concernientes a la secretaría.

El informe de la Sra. D^a. Julia de Fátima Pérez Mora es expuesto por el Presidente del Consejo de Estudiantes.

La Sra. D^a. Marta María Sánchez Gómez expone su informe.

El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra felicita públicamente a la Sra. Vicepresidenta de Vida Universitaria y Asociacionismo por su nombramiento.

El Sr. D. Juan Manuel Caballero Ibáñez expone su informe.

La Sra. D^a. Yasmina Gutiérrez Tizón expone su informe.

La Sra. D^a. Lydia García Moreno expone su informe.

4.- Informe sobre la postura que ha adoptado el Consejo de Dirección y, por ende, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (CEUCA) en relación con la nueva Ley Universitaria para Andalucía (LUPA).

El Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido expone que buena parte de la postura del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (CEUCA) se puede encontrar en la nota de prensa *«Los Consejos de Estudiantes Andaluces alertan sobre la falta de diálogo por parte de la Junta de Andalucía en la Redacción de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA)»* pero que, al estar ser negociada con todos los consejos andaluces hay partes que se han suprimido, añadido o matizado.

Gracias a esta, indica, la Consejería de Universidades, abrió un proceso de negociación sobre los aspectos que los Consejos de Estudiantes consideraban más lesivos.

El Sr. D. José María Cervilla Bellido realiza un análisis exhaustivo sobre los puntos que trata la nota de prensa referida, así como se refiere a distintas mejoras y a nuevos puntos que debieran haberse añadido.

El Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido reconoce margen de mejora en la nota de prensa debido



a su elaboración de carácter urgente. En cuando a los puntos que debieran haberse añadido indica que parte de ellos ya habían sido asumidos por la Consejería de Universidades.

5.- Explicaciones sobre los motivos por los que el comunicado «*Los Consejos de Estudiantes Andaluces alertan sobre la falta de diálogo por parte de la Junta de Andalucía en la Redacción de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA)*» no se realizó consensuado con os miembros del Consejo de Estudiantes.

El Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido expone que la decisión de no realizarse de manera consensuada con el Pleno del Consejo de Estudiantes se debió a una triple vertiente: en primer lugar, la Consejería de Universidades pidió que el borrador enviado fuese totalmente secreto. Por otra parte, los consejos de estudiantes así lo decidieron al estarse filtrando por parte de algún órgano colegiado los movimientos a la consejería y con ello evitar la filtración de la nota de prensa. Finalmente la premura de tiempo al existir únicamente dos días desde el conocimiento del borrador de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA) y el tener que remitir las enmiendas sobre esta.

El Sr. D. José María Cervilla Bellido reivindica que, aun siendo un proceso secreto, al enviarse la nota de prensa se les debiera haber informado a todos los miembros del pleno y haber realizado la convocatoria de, al menos, una Comisión Permanente de carácter extraordinario.

El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra añade que a dichos problemas a la hora de comunicar el trabajo realizado por la presidencia es la que se quiso referir en el punto tres del orden del día.

La Sra. D^a. Lourdes Irene Riquelme Rodas y el Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido reconocen que debieran haber mandado la nota de prensa a todos los miembros del pleno por correo electrónico para su conocimiento, asumiendo dicho error en la comunicación.

6.- Reprobación de la/s persona/s implicada/s en la redacción, autorización y publicación de la nota de prensa anteriormente mencionada.

Por parte del Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido se pregunta a los solicitantes del punto asistentes el nivel de extensión deseado en dicha reprobación.



El Sr. D. Gonzalo Santiago Parra indica que se desean referir a los responsables de lo referido en el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz que, según el debate del punto anterior, indica que se entiende que son el Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido y la Sra. D^a. Lourdes Irene Riquelme Rodas exclusivamente.

El Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido indica que se trata de la Sra. D^a. Lourdes Irene Riquelme Rodas, la Sra. D^a. Julia de Fátima Pérez Mora y él mismo, y que la votación será en conjunto. Se aprueba el punto.

7.- Aprobación de una estrategia y puntos clave sobre esta cuestión, que posteriormente será enviada al Pleno del CEUCA como máximo órgano de gobierno y administración del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido propone que una vez sea conocida la fecha en la que la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA) vaya a ser sometida a información pública se convoque al Pleno del Consejo de Estudiantes para su conocimiento y elaboración de enmiendas.

Se aprueba por asentimiento.

8.- Asuntos de trámite.

El Sr. D. Manuel Raposo Cavada recuerda a todos los miembros que deseen que pueden solicitar un justificante de asistencia a la sesión.

El Sr. D. Juan Manuel Caballero Ibáñez solicita dicho justificante.

9.- Ruegos y preguntas.

El Sr. D. Manuel Raposo Cavada da la bienvenida al órgano al Sr. D. Miguel Romero Ruiz como representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, deseándole la mayor de las suertes y el mayor número de aciertos durante su gestión.

El Sr. D. José María Cervilla Bellido solicita una reunión de los estudiantes representantes en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, así como los estudiantes representantes



de las Escuelas de Doctorado de esta en el Claustro Universitario, para exponer una problemática que afecta a los estudiantes encontrada en la Comisión de Investigación de la Universidad y coordinar su actuación.

El Sr. D. José María Cervilla Bellido solicita al representante de los estudiantes en la Junta Electoral General que sean convocadas las Elecciones a Delegado de las Escuelas Doctorales de la Universidad de Cádiz.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Presidente, doy fe como Secretario de este Consejo.

VºBº. del Presidente

El Secretario,

D. Miguel Ángel Pérez Bellido

D. Manuel Raposo Cavada



ANEXO I. ASISTENTES

Elaborado siguiendo el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Estudiantes

APELLIDOS Y NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Caballero Ibáñez, Juan Manuel	Facultad de Ciencias del Trabajo
Carrión Jiménez, Gorka	Facultad de Enfermería
Cervilla Bellido, José María	Invitado
Coronado Maestre, Juan Miguel	Facultad de Ciencias
Fernández Cuesta, Lucía	Consejo de Gobierno
Gamero Esmeralda, Alejandro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
García Moreno, Lydia	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
González Durán, Judith	Consejo de Gobierno
Gutiérrez Tizón, Yasmina	Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación
Jarillo Rosa, Carmen	Delegación de Campus de Algeciras
de la Pascua Roca, María José	Escuela de Ingenierías Naval y Oceánica
Pérez Bellido, Miguel Ángel	Presidente del Consejo de Estudiantes
Pérez Mora, Julia de Fátima	Vicepresidenta del Consejo de Estudiantes
Raposo Cavada, Manuel	Secretario del Consejo de Estudiantes
del Río Salas, Álvaro	Facultad de Medicina
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	Vicepresidenta Primera del Consejo de Estudiantes
Romero Ruiz, Miguel	Facultad de Ciencias de la Educación
Rueda Suárez, Andrea	Facultad de Derecho
Sánchez Alba, Agustín	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica
Sánchez Gómez, Marta María	Vicepresidenta del Consejo de Estudiantes
Sánchez Hinojosa, María	Facultad de Enfermería y Fisioterapia



Santiago Parra, Gonzalo	Escuela Superior de Ingeniería
Sicre González, Rocío	Facultad de Filosofía y Letras
Torregrosa Molina, Carmen	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras